

Expediente: 33/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ BONOFIGLIO MARIA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/03/2024 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BONOFIGLIO, MARIA BELEN-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 33/23



H20451458893

LEFM

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ BONOFIGLIO MARIA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 33/23.-

CONCEPCIÓN 06 de marzo de 2024.-

Encontrándose una vacante en la Sala de Documentos y Locaciones, en virtud de lo previsto por el art. 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por Acordada N°367/00: Intégrese Tribunal con la Dra. Maria Cecilia Menendez, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones.

Al haber sido remitido al Tribunal los autos del rubro para tomar tomar conocimiento de la presentación del actor desistiendo del recurso de apelación interpuesto el 12 de diciembre de 2023: Autos para resolver.- NAV

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.